

## **SOLICITANTES DE LA BECA DEL MEFP-AGAUR QUE HAN CURSADO ESTUDIOS EN UNA UNIVERSIDAD EXTRANJERA**

Los estudiantes que han solicitado la beca del MEFP-Agaur y que han cursado estudios en una universidad extranjera, será necesario que nos presenten la *Declaración de equivalencia de nota media de expedientes académicos universitarios realizados en centros extranjeros*.

Es un proceso gratuito y en línea.

### **Proceso para solicitar el documento:**

- Acceder a la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional [aquí](#)
- Registrarse como usuario/a
- Rellenar el formulario con la información del expediente académico:
  - Seleccionar la escala de calificación correspondiente a los estudios realizados
  - Añadir las calificaciones obtenidas en la universidad extranjera y las equivalencias de las calificaciones correspondientes a la escala española (del 5 al 10)
  - El formulario calculará automáticamente la nota media del expediente académico
- Imprimir la *Declaración de equivalencia de nota media* que se generará
- Entregarla presencialmente en el *Àrea de Gestió Acadèmica* en horario de atención al público o enviarla en formato PDF en la dirección de correo electrónico [beques@uvic.cat](mailto:beques@uvic.cat)

### **Debes tener en cuenta que:**

- El expediente académico del país de origen tiene que ser de carácter oficial
- En caso que no hayas finalizado los estudios, el formulario también permite obtener el cálculo de la nota media